

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Trabajo de Graduación

Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–,
realizado en Barrio Monterrey, Retalhuleu, Retalhuleu.

Por
Hilda Yojana Cox Cos
Carné 201244954

Mazatenango, Suchitepéquez, abril de 2018.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



Trabajo de Graduación

Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–,
realizado en Barrio Monterrey, Retalhuleu, Retalhuleu.

Por

Hilda Yojana Cox Cos
Carné 201244954

Asesora

Lcda. Lisbeth Rebeca López Toledo

Mazatenango, Suchitepéquez, abril de 2018.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado
en Barrio Monterrey del municipio de Retalhuleu, Retalhuleu.

Trabajo de Graduación

Presentado a Coordinación de la Carrera de Trabajo Social del Centro
Universitario de Suroccidente.

Por
Hilda Yojana Cox Cos

Carné:
201244954

Como requisito previo a realizar el Examen Profesional para optar el título de
Licenciada en Trabajo Social

Asesora
Lcda. Lisbeth Rebeca López Toledo

Mazatenango, Suchitepéquez, abril de 2018.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE
MAZATENANGO, SUCHITEPÉQUEZ

AUTORIDADES

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo	Rector
Dr. Carlos Enrique Camey Rodas	Secretario General

CONSEJO DIRECTIVO

DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE

Dr. Guillermo Vinicio Tello Cano	Director
----------------------------------	----------

REPRESENTANTES DOCENTES

MSc. José Norberto Tomas Villatoro	Secretario
Dra. Mirna Nineth Hernández Palma	Vocal

REPRESENTANTE GRADUADO

Lic. Ángel Estuardo López Mejía	Vocal
---------------------------------	-------

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Lcda. Elisa Raquel Martínez González	Vocal
Br. Irrael Esduardo Arriaza Jeréz	Vocal

AUTORIDADES DE COORDINACIÓN ACADÉMICA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE

Coordinador Académico
MSc. Bernardino Alfonso Hernández Escobar

Coordinador Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas
MSc. Álvaro Estuardo Gutiérrez Gamboa

Coordinador Carrera de Trabajo Social
Lic. Luis Carlos Muñoz López

Coordinador de las Carreras de Pedagogía
Lic. Mauricio Cajas Loarca

Coordinador Carrera Ingeniería en Alimentos
MSc. Edgar Roberto del Cid Chacón

Coordinador Carrera Ingeniería en Agronomía Tropical
Ing. Agr. Edgar Guillermo Ruiz Recinos

Coordinadora Carrera Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales,
Abogacía y Notariado
MSc. Tania María Cabrera Ovalle

Coordinadora Carrera Ingeniería en Gestión Ambiental Local
Ing. Agr. Iris Yvonnee Cárdenas Sagastume

Coordinador de Área
Lic. José Felipe Martínez Domínguez

Carreras Plan Fin de Semana

Coordinadora de la Carrera de Pedagogía
MSc. Tania Elvira Marroquín Vásquez

Coordinadora Carrera Periodista Profesional y Licenciatura en Ciencias de la
Comunicación
MSc. Paola Marisol Rabanales

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUROCCIDENTE
MAZATENANGO, SUCHITEPÉQUEZ

TRIBUNAL EXAMINADOR

Dr. Guillermo Vinicio Tello Cano	Presidente
MSc. Bernardino Alfonso Hernández Escobar	Coordinador Académico
Lic. Luis Carlos Muñoz López	Docente Examinador
Lcda. Lisbeth Rebeca López Toledo	Asesora
Lcda. Londy Lorena Donis Reynoso	Revisora

DEDICATORIA

A Dios	Por brindarme sabiduría en el trayecto de la práctica, asimismo por haber estado conmigo en cada paso que realicé.
A mis padres	Por haberme manifestado su apoyo y amor durante este proceso formativo, sobre todo por ser ejemplos de perseverancia y humildad.
A mi asesora de práctica	Por haber guiado el desarrollo de este trabajo y llegar a la culminación del mismo.
A mis amigos	Por su humildad, cariño y por ser una fuente motivadora en la conquista del éxito.
A mis docentes	Por los conocimientos que compartieron en mi formación profesional.

ÍNDICE

Contenido	Página
INTRODUCCIÓN	01
I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	03
A. DESARROLLO	03
B. GESTIÓN	11
C. PARTICIPACIÓN SOCIAL: FACTOR CLAVE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUIDADANÍA	14
II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL BARRIO MONTERREY, RETALHULEU	18
A. DEL BARRIO	18
B. DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN	22
III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	24
A. EN LA APLICACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL	24
IV. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL PROCESO	35
A. EXPERIENCIAS OBTENIDAS EN EL PROCESO DE INTERVENCIÓN	35
V. FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES	40
VI. FORMULACIÓN DE PROPUESTA	42
A. DENOMINACIÓN	42
B. JUSTIFICACIÓN	42
C. OBJETIVOS	43
1. General	43
2. Específicos	43
D. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	44
E. ESTRATEGIAS Y ACCIONES	47
1. Estrategias	47
2. Acciones	48
F. EVALUACIÓN	48
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	50

INTRODUCCIÓN

La Sistematización de Experiencias es resultado del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, elaborado por la estudiante Hilda Yojana Cox Cos de la carrera de Trabajo Social del Centro Universitario de Suroccidente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con sede en Mazatenango, Suchitepéquez, como requisito para optar al título de Licenciada en Trabajo Social.

El documento que a continuación se presenta es el producto realizado en el Ejercicio Profesional Supervisado, este es un instrumento que plasma el proceso de trabajo ejecutado en el Barrio Monterrey, Retalhuleu; su finalidad es brindar un panorama partiendo de lo aprendido en la experiencia a través del proceso de acompañamiento a la organización comunitaria, como fue el órgano de coordinación.

El contenido del informe de sistematización se realiza en varios capítulos, los cuales se describen a continuación:

El primero lo constituye la fundamentación teórica, basada en diferentes fuentes escritas que muestran aspectos esenciales que sustentan al Ejercicio Profesional como: desarrollo, integrado por dos visiones. La visión del capital se encuentra conformada por distintas teorías como el keynesianismo, neoliberalismo, modernización y estructuralista constituida por fases: desarrollo hacia afuera y hacia adentro. La visión del trabajo se caracteriza por la teoría de la dependencia. De igual manera se desarrolla los modelos económicos que forman parte del desarrollo. Entre estos modelos se pueden mencionar: con cara o rostro humano, escala humana, desarrollo humano y desarrollo humano local.

También se describe la gestión, integrando dos elementos; autogestión y cogestión. Finalmente se encuentra la participación social como factor clave en la construcción de ciudadanía.

En el segundo capítulo se encuentra la contextualización del escenario de práctica, donde se detallan los principales elementos que caracterizan el Barrio Monterey y el gobierno local.

El tercer capítulo está conformado por la descripción de la experiencia, en él se describe las prácticas y estrategias utilizadas en el logro de las acciones enfocadas a fortalecer el proceso de aprendizaje de los pobladores para la sensibilización de su contexto.

El cuarto apartado contiene la reflexión crítica sobre la experiencia obtenida en el proceso de intervención, también se desarrolla la relación con la sustentación teórica recibida en los salones de clases, formulando las acciones realizadas en el período del ejercicio profesional.

En el quinto capítulo se incorporan las conclusiones redactadas con base a los hallazgos y aprendizajes obtenidos durante el proceso de intervención profesional.

El sexto capítulo incluye la formulación de propuesta, construida con base a las conclusiones, tomando en cuenta la naturaleza del escenario de práctica, la descripción de la experiencia, reflexión crítica sobre el proceso y fundamentación teórica, teniendo como finalidad contribuir y fortalecer los espacios de intervención.

Finalmente se incorporan referencias bibliográficas consultadas para fortalecer el informe.

I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En este capítulo se plasman concepciones y aseveraciones de algunos autores respecto al desarrollo, asimismo se discute el tópico sobre gestión y por último incluye un espacio enfocado en organización social contemplada en la participación social como un factor clave en la construcción de la ciudadanía. Cada uno de los temas orienta al epesista para sustentar teóricamente las experiencias obtenidas al realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.

A. DESARROLLO

En este apartado se abarca inicialmente con la concepción del desarrollo, el contenido de sus visiones tanto del capital y del trabajo, sus teorías y modelos desarrollistas.

El desarrollo desde una perspectiva social puede ser considerado como un conjunto de manifestaciones o factores enfocados en la búsqueda de ampliación de posibilidades desde la libertad del individuo para satisfacer sus necesidades, es decir, lo que las personas lleguen a lograr positivamente resulta influido por la oportunidad económica, una educación básica, programas sociales, entre otros.

Tal concepción definitivamente contrasta con perspectivas más reducidas sobre desarrollo como las que lo identifican a partir de un crecimiento del Producto Nacional Bruto –PNB-, asimismo resaltando el incremento de los ingresos personales, la modernización. Claro está que esos elementos permiten ampliar las oportunidades, sin embargo, coexisten otros factores igualmente importantes.

Existen dos grandes visiones de desarrollo, cada una defendiendo su postura desde su práctica y percepción, una de ellas es la visión desde el capital, o capitalismo. Este sistema capitalista se caracteriza por el hecho de que las fábricas, los comercios, las grandes extensiones de tierras ociosas, quiere decir los medios para producir son propiedad privada de un selecto grupo social

denominados capitalistas. Entonces esta visión se desarrolla bajo el crecimiento económico, éste entendido como el aumento en las cantidades de producción para aportar al producto interno bruto.

Por lo tanto, descarta totalmente como elemento esencial del desarrollo al bienestar social que sería según Pappa, Santos (2014) “la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas de los sujetos sociales en lo económico, lo cultural, lo político; es decir en los ingresos (empleo), en vestuario, en alimentación, en educación, en salud, en vivienda, en recreación, etc.”

Un país desarrollado no es sinónimo de grandes industrias con altos porcentajes de productividad, sino debe estrecharse un equilibrio a partir de estas brindando condiciones dignas de trabajo, sin escasez de alimentación, con acceso a la educación, con vivienda y servicios sociales dignos y de calidad y sobre todo con espacios recreativos para disfrutar su tiempo libre.

De acuerdo a lo anterior se puede establecer un desarrollo desde lo privado y público, sin acaparamiento de la riqueza a través de la explotación, esclavitud y discriminación. A medida que aumenta el crecimiento económico, tal cual debiera satisfacerse las necesidades humanas.

Sin embargo, surgieron dentro de la visión del capital teorías de cómo debe desarrollarse la sociedad, por ejemplo, el keynesianismo. El principal postulado de la teoría de Keynes es según Pappa, Santos (2014) “Propugnaba la intervención del Estado en la economía, con lo que surge el Estado de bienestar social (intervencionista o empresario) conocido en los estados de habla inglesa Welfarestate”.

Rescata el rol del Estado como ente regulador para salir del abismo de las grandes depresiones económicas. El otro pilar de su teoría fue:

La demanda agregada (la sumatoria del gasto de los hogares, las empresas y el gobierno) es el motor más importante de una economía. Keynes sostenía asimismo que el libre mercado carece de mecanismos de auto-equilibrio que lleven al pleno empleo. (Sarwat. 2014:12)

El autor propone aumentar el gasto público, de forma que elevándose el gasto se aumente el empleo, el cual a su vez vuelva a crear empleo hasta volver a alcanzar otro punto de equilibrio. Porque los gastos públicos movilizan los recursos ociosos y además logran un mayor nivel de utilidad social.

Del Keyneasinismo se traslada al Neoliberalismo, un fenómeno económico mundial que se basa en las nuevas formas de acumulación del capital, implica la competitividad internacional, con la mínima presencia del control del gobierno y se dé una liberalización del mercado.

Una de las desventajas de esta teoría es que recomienda la privatización de las empresas estatales. Y es así como inicia una larga lista de problemas sociales, porque se supone que mediante los servicios públicos se garantiza mayor equidad y mejor calidad de vida, para que se desarrollen y progresen los derechos civiles, políticos y económicos de todos. Según Artal (2011) “Al menos eso se pretendía hasta que se derrumbaron las murallas de contención de los capitales industriales y financieros y comenzó la gran carrera privatizadora”.

Es decir, un pequeño número de instituciones financieras y corporaciones multinacionales manipulan el mercado y determinan el nivel de vida y la supervivencia de millones de personas en todo el mundo. Con el visto bueno de los principales organismos supranacionales que han sido obviamente, además, agentes activos a su servicio. También Artal (2011) menciona que “las directrices neoliberales que dan cobertura política a la coyuntura económica de crisis se confunden peligrosamente con la xenofobia y el racismo y significan retrocesos casi centenarios en los derechos sociales y los derechos humanos”.

El sueño democrático muere totalmente en esta teoría y el neoliberalismo arrogante toma por bandera la falta de equidad, la explotación y las desigualdades: inicia un retorno al futuro que solo conduce a la famosa barbarie.

Otra desventaja es que focaliza esfuerzos para eliminar sindicatos y derogar prestaciones que protejan al trabajador, con la finalidad de establecer salarios según sus intereses, crea una promoción para la creación de monopolios que solo permite una distribución desigual de la riqueza.

Toca reaccionar ante tal sistema económico que solo trata de darle más dinero al que ya tiene, empobreciendo en demasía a los que ya son pobres, por este sistema salvaje y opresor que no brinda libertades ni oportunidades. Todos y todas tienen derecho a ser felices, pero buscando un bienestar personal que no hiera la conciencia, actuar es la clave para transformar y romper el status quo. Parafraseando a Eduardo Galeano sería como estar comprometido con la pasión humana y tener seguridad de que las personas son mucho más que lo que los han hecho creer.

Por otro lado, desde la perspectiva del capital se analizan las teorías de la modernización y la teoría estructuralista de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL- que respaldan lo anteriormente presentado.

La teoría de la modernización pretende justificar lo siguiente:

Los países subdesarrollados deben tomar como ejemplo, como ideal, la moderna sociedad industrializada (países capitalistas desarrollados industrialmente), lo que deja ver claramente que su posición gira en torno a mostrar al capitalismo como la sociedad perfecta y que los países subdesarrollados no pueden desarrollarse sino es dentro de este sistema. (Pappa. 2014:11)

Prevalece una dicotomía entre las sociedades modernas y tradicionales, en donde las primeras son sociedades grandes, alfabetizadas y sobre todo heterogéneas mientras que las últimas son sociedades pequeñas e iletradas. La modernización busca ser modelo de los países tercermundistas, porque ésta refleja una serie de cambios generales como: urbanización, industrialización, aumento del alfabetismo y por supuesto crecimiento económico.

Lo anterior quiere decir que:

Los países subdesarrollados, para despegar hacia el desarrollo, deben fortalecer su industria, pero como no tienen la capacidad económica necesaria para hacerlo, la única salida que tiene para desarrollarse, es la inversión de capital extranjero y los préstamos provenientes de los países “desarrollados” y de entidades financieras internacionales. (Pappa. 2014: 11)

Esto únicamente generaría endeudamiento con grandes potencias mundiales, por ende, no asegura el desarrollo encaminado a una sostenibilidad social-económica.

La segunda teoría desde la visión del capital es la estructuralista de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-. Es una continuación de los planteamientos presentados por la teoría de modernización y surge para entender el proceso de desarrollo en América Latina con su principal pionero Raúl Prebisch, denominando un enfoque o visión centro-periferia. Este autor sostenía que América Latina carecía de una auténtica autonomía y que su evolución y desarrollo económico dependían de factores externos y de manera más precisa de los acontecimientos y políticas de los países desarrollados.

Esta evolución del pensamiento es según Pappa, Santos (2014) intervencionista, ya que concibe al Estado como el gestor fundamental del proceso de desarrollo, debiendo orientar en el mediano y largo plazo el desarrollo, a través de la planificación.

Tal aspecto de planificación le es útil para crear un mecanismo enfocado a encausar sistemáticamente los cambios tanto estructurales y evitar desajustes o desequilibrios que acompañen al desarrollo en caso de alteraciones de forma abierta. Esa propuesta de la CEPAL la adoptaron varios países de América Latina y en el caso de Centroamérica contribuyó a la conformación del Mercado Común Centroamericano, aportando la instalación de infraestructura para producción industrial liviana.

A oposición de la visión y teorías explicadas con antelación se manifiesta la visión de desarrollo desde el trabajo: teoría de la dependencia. Persigue explicar la forma en que América Latina se adhiere al sistema mundial capitalista, con una dinámica basada en los procesos económicos que se revelan en los países del centro capitalista.

La dependencia quiere decir que existe una situación donde la economía de cierto grupo de países está condicionada por el desarrollo y expansión de otra economía, a la cual se somete aquélla, esa dependencia mantiene atrasados a la mayoría. La sobreexplotación de las fuerzas de trabajo es un componente de ese atraso. Pappa, Santos (2014) plantea “Lo que se logra a través de varios mecanismos: intensificación del trabajo, (plusvalía relativa); restricciones del consumo obrero”.

Por lo que se somete la mano de obra a condiciones deplorables y otorgando los recursos tanto naturales, sociales y financieros a las naciones hegemónicas para su propia sobrevivencia acostumbrada a una calidad de vida sofisticada.

La teoría de la dependencia estudió a una América Latina económicamente estancada, socialmente fragmentada y políticamente confrontada tanto interna como externamente. Este enfoque se caracterizó por mantener posiciones críticas y propositivas generadoras de cambios sustanciales, lo que ideológicamente fue criticada y no aceptada por el establishment (conjunto de personas, instituciones o entidades influyentes en la sociedad,

que procuran mantener y controlar el orden establecido). (Solorza y Cetré. 2011:137)

Desde diferentes perspectivas se puede evaluar la importancia o desastre que tuvo la difusión de la teoría de la dependencia, beneficiando a unos más que a otros, los viejos problemas que pensó con su aplicación aún subsisten y requieren de soluciones con nuevos métodos y modelos de desarrollo.

Así como surgieron las teorías, ahora corresponde examinar los nuevos modelos teóricos del desarrollo desde esta misma perspectiva capitalista.

El modelo de desarrollo con cara o rostro humano inicia a incluir formas paliativas e institucionales para coadyuvar a los sectores marginados y postergados en su condición de pobres, es decir, el modelo toma en cuenta la dimensión humana.

Desde el planteamiento neoliberal propone reconocer y enfrentar la pobreza. De esta forma, se enfrenta al problema de la pobreza a través de programas de emergencia e infraestructura acompañados de la reestructuración de los órganos del Estado encargados de dar continuidad a servicios sociales. Las políticas sociales se orientan a paliar los efectos negativos que los necesarios ajustes estructurales generan. (Pappa. S. 2014:20)

Los servicios sociales se vuelven salvavidas de los avorazados procesos económicos, tal es el caso del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- que realmente surge para restablecer a la fuerza de trabajo explotada para que regrese a ser productiva y explotada otra vez.

Además, surgen las Organizaciones No Gubernamentales -ONG'S- como un elemento de desarrollo en cuanto a la ejecución de proyectos, asimismo se facilitan los microcréditos al campesinado y microempresas. Tal estrategia es meritoria porque sí se ha evidenciado una transformación social a partir de su

funcionalidad como parte de las medidas de compensación social. Muchas de ellas realizan aquello que el Estado ha dejado de hacer, en especial por los sectores más pobres de la población.

Otras adoptan una postura crítica frente al modo de dominación vigente de las sociedades y dedican su esfuerzo a modificar este modo de dominación, identificándose con luchas de organizaciones y movimientos populares.

Respecto al desarrollo a escala humana valoriza a la persona como sujeto y no como objeto.

El Desarrollo a Escala Humana no excluye metas convencionales como crecimiento económico para que todas las personas puedan tener un acceso digno a bienes y servicios. Sin embargo, la diferencia respecto de los estilos dominantes radica en concentrar las metas del desarrollo en el proceso mismo del desarrollo. En otras palabras, que las necesidades humanas fundamentales pueden comenzar a realizarse desde el comienzo y durante todo el proceso de desarrollo; o sea, que la realización de las necesidades no sea la meta, sino el motor del desarrollo mismo. (Elizalde y Hoppenhayn. 2011:7)

Concibe las necesidades humanas como elementos a los cuales deberá responder en forma privilegiada el desarrollo de la sociedad; en comparación con el anterior, este modelo abrió canales de representación sectorial. Importante mencionar que el desafío va más allá del tipo de Estado o estrategia de desarrollo, se extiende hacia la capacidad de la propia sociedad civil para movilizarse y adecuar un orden público representativo a los proyectos de los diversos sujetos sociales, y este modelo contribuye a lograr esas movilizaciones.

El desarrollo humano en la tradición del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- establece:

Observaciones que parten de una concepción más amplia del desarrollo como: salud, alimentación y nutrición, educación, ingresos, situación de la mujer, seguridad humana, derechos humanos y medio ambiente (relación con el desarrollo sostenible) junto a la participación y fortalecimiento de instituciones democráticas. (Pappa, S. 2014:21)

Incluye aspectos sumamente importantes, es un desarrollo holista, no individualiza las dimensiones indispensables de los sujetos sociales, sino las articula y dinamiza los derechos humanos. Potencializa a las personas como uno de los elementos centrales para la ampliación de opciones que disponga el ser humano, de modo que participen en el proceso de desarrollo y se beneficien de él.

Por último, se amplía con aportes del desarrollo humano local, este continúa con los conceptos del anterior modelo, pero con el agregado de desarrollo sostenible y participativo. De igual modo este se concentra en el poder local, porque es allí donde surge toda una reproducción social compleja entre grupos familiares, organizaciones, cultura, etc. Las afirmaciones de Pappa Santos (2014) afirman que “a esta escala se desarrolla la participación social, se enfrentan los conflictos y se toman decisiones buscando la relación entre lo social y lo natural”.

B. GESTIÓN

En este apartado se aborda concepciones de gestión, autogestión, cogestión y algunos tipos de gestión que servirán como un conjunto de mecanismos que promuevan la inclusión social y la vinculación efectiva de la comunidad en los proyectos sociales.

La gestión es toda aquella acción relacionada con actividades que están dirigidas principalmente a la realización y desarrollo de objetivos que han debido establecerse con anterioridad. A este concepto se le puede agregar que la gestión implica administrar y liderar para conseguir esos objetivos.

En palabras de Pappa Santos (2014) “la gestión denota acción y efecto de administrar, y en su derivación activa de gestionar, su significado se relaciona con hacer diligencias, conseguir una cosa”.

La gestión deriva dos conceptos que son:

De acuerdo a Pappa Santos (2014) autogestión es entendida como aquel “proceso de obtención de recursos locales y extra locales que realizan las organizaciones comunitarias locales sin que necesariamente intervenga la autoridad local o el gobierno municipal u otros agentes externos.

Entonces, se puede decir que este concepto es alternativo de trabajo comunitario, porque permite la inclusión y participación de actores sociales, generadores de articulación a partir de un encuentro, coordinación, metas y avances junto a sus pares. Además, puede referirse a ella como un funcionamiento de comunidades basadas en la autonomía en la capacidad de decisión de las personas.

La autogestión desde lo social siempre busca que cada individuo ejerza la autodeterminación en su comunidad, allí recae su carácter que no solo vendría a ser económico y productivo, sino también su fin es según Montero Alejandro (2012) “crear una nueva conformación social basada en la configuración de un tejido social que se guie por elementos solidarios y de apoyo mutuo entre una comunidad y otra”.

El otro concepto que complementa la gestión es la cogestión, este determina lo siguiente:

Se relaciona más con acciones de coordinación de esfuerzos entre organizaciones, autoridades locales y agentes externos para la consecución de los recursos que exige el desarrollo humano local, por lo que más se relaciona con la acción que ejercen los grupos de presión. (Pappa, S. 2014:75)

A continuación, se menciona otros tipos de gestión según el contexto donde se encuentre, así será de importante utilizarlo. Por ejemplo: gestión ambiental, gestión comunitaria y gestión del desarrollo.

La gestión ambiental son todas las actividades humanas que tiene por objeto el ordenamiento racional del ambiente, en este contexto cobran relevancia los temas de educación y cultura ambiental, la implantación de herramientas de planeación ambiental como el manejo integrado de las cuencas, incluyendo la restauración y conservación de la cobertura forestal y el ordenamiento ecológico del territorio. Además, producto de las condiciones actuales del ambiente, se requiere con urgencia el monitoreo y control de la contaminación en sus diferentes manifestaciones, con el establecimiento de sistemas de inspección y vigilancia, así como de conservación y remediación de los pasivos ambientales generados por la industria.

Por otra parte, la gestión comunitaria para el desarrollo consiste en: “acciones encaminadas a la realización de diligencias para conseguir y administrar los recursos locales y extra locales que permitan mejorar las condiciones de vida de los pobladores de las comunidades, tanto en aspectos materiales como inmateriales”. (Pappa, S. 2014:75)

Es un espacio de construcción en el que permite realizar prácticas sociales comunitarias para mejorar la calidad de vida de sus propios miembros y que de esta manera cada uno de ellos pueda contribuir con su acción de coadyuvar en la construcción de una sociedad más justa.

Y por último la gestión del desarrollo, a partir de los fundamentos de Maldonado, (2013), “son todas aquellas acciones y directrices a seguir en búsqueda del bienestar y desarrollo de determinada sociedad, proporcionándonos las herramientas que permiten solventar los problemas encontrados dentro de las organizaciones”.

C. PARTICIPACIÓN SOCIAL: FACTOR CLAVE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA

En este capítulo se describe el carácter de las actuales formas de participación social en comparación con sus predecesores.

La participación es entendida como un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos o grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder. Es, en suma, un proceso. Velásquez, (1986); delibera que: “la participación social es entendida como la capacidad que tiene la sociedad civil para actuar y ser un agente activo en la toma de decisiones de políticas públicas del país, siempre a través del fortalecimiento de colectivos”, reivindicándose como medio para la formulación, discusión, adopción de los grandes consensos sobre el desarrollo y la convivencia en el territorio nacional.

En el contexto actual, surge la necesidad de que la sociedad participe en las decisiones políticas del país, debido a que esto potencia la democracia y por ende la representatividad de la ciudadanía activa. Por otro lado, Ponce De León, G. (1990:88) puntualiza la participación como:

Un espacio que mejora la eficiencia y la eficacia de la gestión pública en la medida en que es capaz de persuadir voluntades para la construcción de consensos, reduciendo así las resistencias del entorno, y logrando por esa vía resultados que cuentan con la aceptación de los interesados. Además, produce un efecto dentro de las administraciones públicas al facilitar el diálogo horizontal entre sus miembros, coordinar mejor las acciones y evitar la segmentación de responsabilidades. Por último, la participación mejora el rendimiento institucional, es decir, la capacidad de las instituciones públicas para responder a las necesidades sociales.

La participación puede asumir un papel determinante en la orientación de las políticas públicas y en la transformación de las relaciones entre la ciudadanía y el gobierno local. Esa posibilidad depende de dos condiciones: de una parte, una decidida voluntad de los gobiernos (nacional, regionales y municipales) en crear oportunidades para el ejercicio de la participación. De otra, la existencia de ciudadanos de organizaciones sociales o agentes participativos que hagan uso de esas oportunidades y las traduzcan en acciones encaminadas a democratizar y cualificar los resultados de la gestión pública.

Para lograr lo anterior, se hace necesaria la descentralización de la toma de decisiones, en donde las autoridades faciliten la opinión y participación de la sociedad civil (grupos organizados, juventud y mujer), además de una mayor estimulación en las decisiones de los gobiernos locales.

Con relación al concepto de participación social surge la noción de ciudadanía refiriéndose a los ciudadanos como:

Sujetos de cambio, agentes que mediante su incidencia influyen en las estructuras de poder y se involucran en la toma de decisiones relativas a la construcción de su propio desarrollo; y, por otro lado, la noción se vincula a la calidad de la democracia participativa. Precisamente el atributo más importante al determinar la calidad de una democracia, es la ciudadanía. (Rodríguez. 2007:3)

El desarrollo de la ciudadanía y los derechos políticos, sociales y económicos, son tareas fundamentales del Estado y de los ciudadanos organizados. Esto implica el establecimiento de nuevas formas de relacionamiento entre gobernados y gobernantes, una nueva comprensión o distribución del poder, nuevos arreglos democráticos que permitan la participación libre de los ciudadanos en la gestión pública y el fortalecimiento de mecanismos participativos como la planificación del desarrollo, la auditoría social y la eficacia del gasto público.

En torno a la ciudadanía, Kymlicka y Wayne Norman (1996:8) señalan la “cuestión de los derechos culturales, tema que reviste mucha importancia en un contexto como el de Guatemala, donde los derechos de los pueblos indígenas, sus formas organizativas, sus tradiciones ancestrales, etcétera, son elementos sustantivos de su experiencia ciudadana cotidiana”. Los autores aportan que: la ciudadanía no es simplemente un estatus legal definido por un conjunto de derechos y responsabilidades. Es también una identidad, la expresión de pertenencia a una comunidad política.

Goodin, Robert (2003:23) abordan la ciudadanía más allá del estatus legal, se vincula la noción a un territorio específico, a una comunidad política determinada sujeta a leyes, normas y reglamentos, o sea, a instituciones. Esta vinculación política genera o debiera generar identidad, arraigo, sentido de pertenencia e inclusión en un sistema determinado. En este sentido, la institucionalidad legal del país en el tema de la ciudadanía y participación, es una temática vital dentro de los escenarios actuales, sociopolíticos y económicos de Guatemala.

Esto vincula a procesos democráticos, al ejercicio de la ciudadanía y da seguimiento a los Acuerdos de Paz. Así, la participación ciudadana se constituye en mecanismo político importante para generar procesos de integración social y de desarrollo local: al generar incidencia se logra acceso a fondos públicos, garantizando mayor cobertura de los servicios sociales y mejores condiciones de vida digna.

Es aquí donde adquiere relevancia lo local, como espacio privilegiado de reconstrucción del tejido social, fortalecimiento de las identidades, organización comunal o mejoramiento del poder local, generación de capacidades para la autogestión y definición de prioridades que tiendan a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Es evidente, desde esta perspectiva, el espacio local se convierte en oportunidad de aprendizaje ciudadano donde actores sociales participan, conocen,

comprenden sus derechos y obligaciones, desarrollan un sentimiento de pertenencia e inclusión, generando acciones solidarias que buscan el beneficio colectivo.

No se afirma con lo anterior, que la participación no genere actitudes ciudadanas; muchas veces, al abrirse los espacios e integrarse los mismos, lamentablemente, se manifiesten actitudes autoritarias, redes clientelares y se busca el interés particular. Las actitudes ciudadanas se generan en un contexto socio político que las cultiva, de allí la importancia de las instituciones. En la realidad guatemalteca existen muchas dificultades para que los ciudadanos, aprendan y se empoderen de los valores y cultura democrática porque son limitados los espacios en que la población pueda tener acceso a la toma de decisiones; también el sistema político está enraizado sobre la base de un sistema excluyente y corrupto.

Ahora bien, esta participación social debe ser realizada con responsabilidad y organización, porque esto potenciará la democracia, la toma de decisiones por ende un desarrollo integral y el logro del bienestar social.

II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL BARRIO MONTERREY, RETALHULEU

El presente capítulo permite brindar al lector detalles del espacio o escenario de práctica como punto de partida para demostrar los principales elementos que identifican a la comunidad. Por tal motivo consta de una caracterización del Barrio Monterrey del municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu y del órgano de coordinación.

A. DEL BARRIO

El Barrio Monterrey está ubicado en la región suroccidente de Guatemala y pertenece al municipio de Retalhuleu, se encuentra a 192 kilómetros de la ciudad capital y a 1 km de la cabecera departamental. Dentro de los poblados con quien limita están los siguientes: al norte con colonia España, al oriente con cantón Chical, lotificación Peralta y lotificación Kech, al sur con cantón los Patos y parcelamiento Pamelita, al occidente con finca Flamenco y cantón Concepción Ocosito, Retalhuleu “su clima es cálido, el cual oscila entre una temperatura promedio de 24° y 36° centígrados”. (Plan de Desarrollo Municipal. 2011:8)

La comunidad posee un área territorial de “3.2 km² aproximadamente” (Cabrera, Eduardo. Monografía: 2013), asimismo posee 6 calles y 5 avenidas estas en su mayoría pavimentadas.

Se identifica por tener un suelo “fértil productivo, constituido por corteza terrestre denominada “*Humus*” especial para el cultivo de café, cacao, maíz, caña de azúcar, frutas cítricas, etc. La superficie terrestre es plana sin elevaciones”. (Cabrera, Eduardo. Monografía: 2013). Según el documento de apoyo facilitado por el señor Eduardo Cabrera, en el 2013 el número de habitantes consistía en 4,440 habitantes y 1,480 viviendas.

Es significativo mencionar los datos históricos que conforman el surgimiento del Barrio Monterrey, estos se registran “desde el año 1965 aproximadamente, cuando antes de ser denominado Barrio fue una finca denominada el Monterreyazo” (Eduardo Cabrera. Monografía Monterrey. 2012). Sus primeros habitantes fueron Rafael Alvarado, Francisca Estrada, Jorge Luarca, Rogelio

Martínez, María Miranda, Maclovio Barrios, Clemente Calderón, Agapito Pérez y Augusto Ortiz.

Un componente que constituyó importancia para que el Barrio Monterrey incrementara en población fue el recordado terremoto del año 1976, después de este fenómeno muchas personas se asentaron en este territorio quienes eran originarios de las zonas céntricas del municipio de Retalhuleu, creando de esta manera una identidad propia que ha prevalecido hasta la actualidad.

También es importante, enfatizar en los servicios sociales (materializado en instituciones gubernamentales) que tienen acceso los comunitarios, coexistiendo los siguientes: la Municipalidad de Retalhuleu, a través de proyectos de infraestructura, el Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA- por medio de las clases de alfabetización, Hogares comunitarios y Centros de Atención de Desarrollo Integral -CADI- como parte de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República de Guatemala -SOSEP- atendiendo a niños y niñas del barrio para que sus progenitores puedan tener la oportunidad de ingresar al mercado laboral.

En cuanto a los espacios municipales Monterrey posee un campo deportivo ubicado a un costado de la parroquia, es utilizado por niños y jóvenes en las tardes para desarrollo de encuentros deportivos entre vecinos, fue fundado por el señor Oscar Martínez Peralta, asimismo un salón de usos múltiples y un tanque municipal funcionando desde el año 1950 donado por las damas rotarias de Retalhuleu el 23 de julio de 1975.

Debido al crecimiento poblacional las áreas verdes han disminuido a través de la tala de árboles para asentarse nuevos grupos familiares. No obstante, se observan en ciertas viviendas presencia de árboles frutales y plantas ornamentales. Los animales domésticos con más frecuencia en los hogares son pericas, perros, gatos y loros; también tienen animales de patio como cerdos y gallinas.

El Barrio Monterrey, cuenta con un servicio de extracción de desechos sólidos, la municipalidad de Retalhuleu es el encargado en proporcionarlo con un costo de Q 20.00 para el servicio residencial al mes, la recolección es dos días a la semana (martes y viernes). Los desechos sólidos son transportados a un basurero municipal ubicado en la finca El Encanto, ruta al municipio de Champerico.

Sin embargo, durante recorridos por la comunidad se localizaron 4 basureros clandestinos, uno de ellos se encuentra a poca distancia de la Escuela Oficial de Párvulos Horacio Alejos y a un costado del río Tzununá, abarcando varios metros a la redonda con presencia de aves carroñeras. Los transeúntes que se movilizan por esa ruta no pueden evitar percibir los olores fétidos, afectando también a los niños de la escuela.

Se evidenció un alto grado de contaminación, debido a la irresponsabilidad de algunos vecinos del Barrio Monterrey y personas del cantón aledaño (cantón Concepción Ocosito), quienes por no utilizar el servicio de tren de aseo pagan a personas ambulantes o alcohólicas para depositar la basura proveniente de sus hogares. Los otros basureros están situados en terrenos baldíos, aunque no han aumentado en desechos, pero si no se toman medidas radicales en la brevedad posible tenderá a esparcirse provocando enfermedades y proliferación de vectores.

Asimismo, se observó que las calles y avenidas están contaminadas por basura, generando en días lluviosos obstaculización del paso de agua en las alcantarillas; en toda el área no se encontró depósitos de basura que pueda iniciar en los pobladores una cultura a la conservación del ambiente.

Al referirse al aspecto educativo funcionan los siguientes establecimientos:

La Escuela Oficial Urbana Mixta Monterrey, Jornada Matutina fundada el año de 1953 impartiendo los niveles de pre-primaria y nivel primario, cuenta con 435 niños y niñas. La Escuela Oficial Urbana Mixta Monterrey, Jornada Vespertina con nivel primario, está funciona en la misma instalación que la anterior.

La Escuela Oficial de Preprimaria Horacio Alejos fundada por el Club Rotario siendo su director en ese periodo el señor Horacio Alejos Leu, por tal motivo lleva su nombre, algunos de los primeros maestros fueron: Juan Morales, Olga Chinchilla, Grey e Irma, algunas como Zoila Von y Yolanda Díaz trabajaron ad honorem. El Instituto de Educación Básica Barrio Monterrey, impartiendo solamente nivel básico, inscritos 58 alumnos actualmente. El idioma que prevalece es el español y su grupo étnico es totalmente mestizo.

Por otra parte, Monterrey se caracteriza por tener una iglesia católica desde el año 1966 cuando colocan la primera piedra para su construcción, la iniciativa nace de los esfuerzos del señor Mariano Vásquez Mejicanos y el señor Oscar Ralda, ambos fallecidos. Fue inaugurada el 15 de enero de 1967. Desde el día domingo 20 de diciembre del año 2015, la iglesia es elevada a la categoría de cuasi parroquia a través de una misa de 10 de la mañana. Su párroco es el sacerdote Pedro Vicente de León originario de Momostenango.

La primera procesión es celebrada en 1968, organizada por la primera hermandad fundada por Agustín Ángel Escobar y Rebeca de Chávez. Además, gracias a la fiesta patronal se instaura una feria que dura nueve días. La actual Hermandad del señor de Esquipulas se creó el 22 de enero del 2015, la integran 12 personas, dentro de sus planificaciones esta la celebración de la fiesta patronal en honor al Cristo Negro de Esquipulas, dicha actividad inicia con un novenario el 6 de enero y culmina el 14 de enero previo a las crismas de la alborada (día 15) terminando todas las actividades con una procesión recorriendo las principales calles y avenidas.

Entre otras tradiciones particulares del barrio son: el baile de los Judas para semana santa los días jueves y viernes recorren las calles vendiendo piezas de canciones cobrando de 5 a 10 quetzales por melodía, se unen a estas las posadas para navidad que empiezan el 15 y terminan el 24 de diciembre, la dramatización de los judíos recorriendo igualmente calles del barrio y el día de San Juan el Bautista celebrando mediante un baile nocturno en el tanque del barrio.

Una de sus costumbres es el baile de los convites efectuándose en la 1era. Calle el 15 de enero, regularmente inicia su función a las catorce horas para las quince horas, justamente cuando sale el cortejo procesional y complemento a ellas el reconocido platillo de Chojín preparado por la Hermandad de Esquipulas.

No obstante, el catolicismo no es la única religión dentro del barrio, también coexiste la religión evangélica, testigos de Jehová y mormona, predominando entre ellas la religión evangélica con más de 10 iglesias.

Entre los medios de transporte más comunes se encuentran las moto taxis, vehículos y motocicletas particulares, con poca frecuencia aún se ven los carros privados que trasladan a personas hacia la comunidad aledaña Cabañas. Antes se movilizaban por buses extraurbanos, pero desaparecieron debido al servicio de moto taxis.

B. DEL ÓRGANO DE COORDINACIÓN

El Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- es una organización no lucrativa elegida en asamblea comunitaria el 29 de febrero del año 2016 y avalada por la municipalidad el 30 de marzo del mismo año al 29 de marzo del 2018.

El órgano de coordinación ésta integrado por 13 miembros conformados de la siguiente manera: Eduardo Cabrera, presidente; Luis Arturo Pérez Dardón, tesorero; Esly Cajax, secretaria. Las comisiones están asignadas de forma siguiente: Homero Martínez, infraestructura; Franklin López, cultura y deportes; Angélica Hernández, mujer, Edwin López, educación; Abner Salgado, seguridad ciudadana; Pablo Guardado, agricultura; Rafael Tasejo, energía; Ester Alvarado, finanzas; Adolfo Meneses, ambiente; Luis Pérez Solares, asesor de Consejo. Las personas quienes presiden comisiones específicas están interesadas en la organización de la comunidad y lograr un desarrollo integral de la población.

Por otra parte, la junta directiva actual presentó dificultades en meses anteriores debido a la forma de liderar de la junta, misma que era dirigido por el señor Boris García (presidente), por tal circunstancia se decidió sustituir al presidente del

órgano de coordinación, mediante a una asamblea comunitaria, siendo electo de manera democrática al señor Eduardo Cabrera.

La visión del gobierno local está basada en ser una entidad que busca fortalecer el sistema de organización, participación ciudadana, democracia, gestión, autogestión e incidencia en espacios de toma de decisiones como bases para obtener mejores niveles de vida. Asimismo su misión destaca en promover la importancia de la participación ciudadana como el espacio de apertura hacia un proceso de integración social. No obstante, la mayoría de los proyectos implementados han sido de infraestructura gris.

Entre sus principales objetivos se establece lo subsiguiente: generar una nueva forma de vinculación entre comunitarios y gobierno local.

En cuanto a sus funciones está en recabar y trasladar demandas de la población hacia el Concejo Municipal, formular políticas, planes, programas o proyectos de desarrollo con base a la priorización de necesidades del Barrio, dar seguimiento a la ejecución de proyectos por ende verificar su cumplimiento.

Entro los proyectos que se tienen propuestos, es la señalización de calles, jornada de limpieza en toda la comunidad principalmente en los basureros clandestinos.

III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

A. EN LA APLICACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

El proceso del Ejercicio Profesional Supervisado inicia con el curso propedéutico realizado en cinco días, fue de importancia porque se fortaleció al epesista en el aspecto metodológico a implementar en el escenario de práctica, de igual manera permitió reconstruir ese abanico de conocimientos, en técnicas, instrumentos y herramientas que fueron imprescindibles en la labor investigativa.

Como primer paso del proceso se llevó a cabo la inmersión, que consistió en efectuar recorridos comunitarios para lograr un acercamiento con los actores que desempeñan liderazgo o algún papel activo en el contexto investigado, esto para transmitir el objetivo de la práctica y establecer un enlace de comunicación asertiva desde principio a fin.

Posteriormente se inició a enlistar e identificar gráficamente a los grupos organizados en el Barrio, siendo necesario solicitar un mapa o croquis del contexto para tener una ubicación precisa del territorio, se adquirió por medio del señor Eduardo Cabrera quien atentamente hizo entrega del croquis y sugirió al grupo modificarlo en su totalidad, debido a su deterioro. En la creación del nuevo croquis se buscó ayuda, encontrándola con la señorita Mónica García estudiante de la carrera de Arquitectura, quién propuso utilizar el programa Microsoft Office Visio para obtener elementos informativos detallados.

Para la ubicación de actores sociales en el croquis fue preciso entrevistar al señor Boris García, quien explicó detalladamente el contenido del mismo e hizo un recorrido con la estudiante en la comunidad, señalando las viviendas de los actores internos (individuales y colectivos).

De acuerdo al mapa de actores se identificaron distintos grupos organizados, mismos que fueron clasificados según el nivel de confianza y apoyo, además se graficó una red de actores para plasmar la relación que los une.

Consecuentemente se construyó la correlación de fuerzas sociales, empleando una tabla de adaptación del instrumento Identification” “Stakeholder (es una técnica que sirve para organizar a los actores según los intereses que tengan en común) en la que se describió a las personas, grupos y organizaciones que pueden afectar o verse afectadas por la investigación para luego cualificarlas de acuerdo a características importantes como pueden ser la posición en la toma de decisiones, el interés en las problemáticas y la influencia que podrían adoptar con respecto a la intervención.

En el estudio del contexto se comenzó a trabajar con la guía de investigación y entrevista dirigida a los habitantes del Barrio para terminar de recopilar cuestiones relevantes en localización, ubicación, demografía, historia y organización social. Otros detalles se obtuvieron visitando la municipalidad de Retalhuleu, Instituto Nacional de Estadística y Comité Nacional de Alfabetismo. Durante las visitas no se presentaron pormenores o circunstancias que debilitaran el proceso, conseguidos los datos anteriores se archivaron en orden analógico.

Como efecto del levantado de información a través de los instrumentos recolectores se obtuvo la identificación y elaboración del cuadro general de necesidades sociales para luego intervenirlas, tomando en cuenta el tiempo y recursos.

Seguidamente se aplicó la técnica de -olla de presión- para recopilar datos emergentes y categorizar aspectos en lo social, económico y político, realizando un cuadro que incluye categorías y sub categorías en las dimensiones de lo social, lo político y económico. Cuando se obtuvieron los datos del cuadro de sub categorías, se elaboraron guiones para profundizar en ellas, mediante la redacción de preguntas abiertas en las que se valoran las experiencias de actores involucrados en la resolución de las necesidades del Barrio, tales como autoridades, líderes locales y comunitarios.

Para efecto de lo anterior, se utilizó como medio de registro la grabación de entrevistas a los sujetos sociales para no perder ningún dato esencial. Se analizó la relevancia de las respuestas de opinión de los entrevistados, seguidamente se trasladó la información almacenada de las grabaciones obtenidas, luego se realizó la digitalización de la información de forma computarizada no alterando las opiniones, logrando así un efectivo análisis de la dinámica social.

Como resultado de la investigación, se obtuvo una panorámica de la realidad social, política y económica del Barrio por lo que se optó a contribuir con el diagnóstico de las necesidades y problemas que atañe a la comunidad, diseñando la plataforma de trabajo, donde se plantearon acciones en los campos siguientes: juventud, niñez y seguridad ciudadana.

En el campo de trabajo dirigido a la niñez: se desarrolló un cine comunitario, en el campo de juventud; un diplomado, la creación de un grupo de jóvenes enfocados en hacer Educación Popular a través del uso de la técnica de títeres.

En el campo de la niñez se desarrolló la iniciativa social de un cine comunitario, denominado “Cine en mi Barrio”, esto surge porque en el barrio Monterrey se identificó que no existen espacios públicos de aprendizaje alternativo mediante la recreación sana para niños y jóvenes. Es por ello que nace la iniciativa social del cine comunitario para brindarle a los niños un nuevo espacio de interacción y aprendizaje más dinámico, donde puedan aprender cultura, historia, derechos humanos y diferentes temáticas que fortalezcan los valores de tal manera sean buenas personas, vecinos, ciudadanos y profesionales. Con la duración de 3 semanas dividido en 6 sesiones.

Esto implicó gestionar mobiliario con el señor Venancio Hernández para los días agendados, con la Licenciada Mildred Tejada quién apoyó con equipo audio visual (cañonera), el salón comunal con Boris García y refacciones con la señora Alejandra Maldonado, también se coordinó con las directoras de los

establecimientos educativos. Importante apoyo recibido por las personas antes mencionadas quienes manifestaron su entusiasmo a este tipo de actividad.

Los contenidos de las proyecciones fueron referentes a derechos humanos, derechos del niño, igualdad, historia y solidaridad. Se realizó los días martes y jueves durante seis sesiones del mes de septiembre, en horario de 8:00 a 9:30 am y de 2:00 a 3:30 pm, se realizó la actividad en las instalaciones del salón de usos múltiples del barrio, teniendo una asistencia de 60 niños, al finalizar cada proyección se realizaron dinámicas evaluativas con el fin de generar participación y conocer si el contenido fue aprendido.

Asimismo, se regalaron 2 libros durante las sesiones, además se hizo entrega de una Constitución Política de la República de Guatemala adaptada para niños a las dos directoras de la Escuela Urbana Mixta, Jornada Matutina y Vespertina, gracias a ellas los estudiantes conformaron un proceso de formación ciudadana que permitió incentivarlos a cultivar el sentido humanista, se les fortaleció en valores de tal manera que puedan ser buenas personas.

La iniciativa logró recrear a los niños y niñas de la Escuela Oficial Urbana Mixta Monterrey tanto jornada matutina como vespertina a través de espacios públicos de aprendizaje alternativo mediante una recreación sana e interactiva. Se generó un nuevo tipo de educación de aula abierta y por medio de cortometrajes, reportajes y documentales se alcanzó un encuentro vivencial en donde compartieron reflexiones e ideas.

Uno de los obstáculos fue el limitado tiempo otorgado por los centros educativos porque estaban previstas las actividades de conmemoración de la Independencia de Guatemala.

En el campo de juventud se desarrolló la estrategia de un diplomado denominado “Liderazgo Joven Construyendo Ciudadanía” con un plazo de 3 meses dividido en 8 sesiones teniendo duración de 3 horas, esta iniciativa surge porque en el Barrio no existen actividades donde interactúen, dialoguen, organicen, reflexionen y

expresen sus inconformidades la población juvenil. Por tal motivo se efectuó, el mismo servirá como punto de convergencia juvenil en donde puedan generar propuestas y formas de organizarse, además brinda un espacio de enseñanza y formación ciudadana, con el objetivo de concientizarlos e incentivarlos a ejercer una participación activa y responsable a nivel local.

La actividad implicó realizar diferentes gestiones con el presidente del órgano de coordinación Boris García para facilitar el espacio físico del salón comunal, con la parroquia Santo Cristo de Esquipulas especialmente con el señor Venancio Hernández proporcionando mobiliario y el apoyo del Licenciado Edín Ortiz quien donó libros para ser sorteados en la sesiones del diplomado y disertó algunas temáticas (como la “otra historia” y problemáticas de los sectores populares) a estas personas se les entregó la programación de 8 fechas del diplomado para tener una mejor alianza y coordinación.

El mecanismo para invitar a los jóvenes fue la colocación de 50 afiches en toda la comunidad principalmente en tiendas, centros de internet, centros educativos, abarroterías, iglesias y panaderías, también se utilizaron medios alternativos de comunicación como la red social Facebook, se creó una página que fue útil para proporcionar toda la información e interactuar con los jóvenes interesados. Se recibieron 4 llamadas telefónicas al día siguiente de promocionar la iniciativa solicitando más información y requisitos de inscripción.

El diplomado abrió un espacio de formación ciudadana y política donde lograron conocer diferentes temáticas, además los participantes adquirieron una nueva ideología de cultura y aprendizaje alternativo para reactivar la participación dentro de sus comunidades. Durante la convocatoria en el barrio se obtuvo mayor interés por el sector mujer, tanto jóvenes como adultas, alcanzando así su empoderamiento considerando que son uno de los grupos en la sociedad más discriminados, excluidos y vulnerables.

Durante el desarrollo de la primera sesión del diplomado se manifestó una respuesta satisfactoria con 15 participantes prevaleciendo el entusiasmo de las

féminas. Otro de los logros fue la aceptación a la convocatoria por comunidades aledañas al barrio, generando mayor fortalecimiento comunal a través de los espacios de convivencia.

La primera sesión se denominó “la otra historia” impartida por un profesional de Ciencias Jurídicas y Sociales, enfatizó en la importancia de conocer los hechos históricos que marcaron el rumbo de la sociedad guatemalteca, con el objetivo de conocer el pasado, revalorarlo para entender el presente y así generar propuestas para una sociedad más justa, más humana y más digna. Al observar que asistieron 15 jóvenes a esta sesión se acordó una nueva alternativa con el fin de agrupar a más participantes, consistiendo en la entrega de 20 invitaciones a jóvenes que pertenecen a distintos grupos juveniles, sin embargo, solamente dos personas acudieron a la siguiente fecha, sumando 17 participantes en su totalidad.

En el segundo encuentro la temática fue “Conformación del Estado, su diferencia con Gobierno y cómo este responde a las problemáticas sociales” el disertante que acompañó fue un profesional de Profesorado de Enseñanza Media, el fin de esa temática fue que identificaran las principales características de la estructura del Gobierno y Estado, además analizar su funcionamiento acorde a las necesidades sociales. Por otra parte, para fomentar la lectura y profundizar más en los temas se donó la colección Guatemala Memoria del Silencio, contenido por 12 tomos rifándolos entre los asistentes.

En la tercera sesión denominada “Líderes y Mártires de la Paz” conocieron las principales figuras que lucharon hasta la muerte por transformar a la sociedad y liberarla de los gobiernos opresivos, dictatoriales y represivos durante la guerra interna, asimismo identificaron a las nuevas generaciones de dirigentes que trabajan mediante su lucha social, arte, música, poesía e intelecto. Con lo anterior se incidió en los participantes para que se atrevan a ser líderes comprometidos con las causas sociales del pueblo. Se observó que los jóvenes no conocían a esos personajes ilustres, también se evidenció el impacto por los asistentes al conocer la biografía y deceso de estos, continuando con la iniciativa de promover la lectura se rifaron dos libros que fueron donados. Otro de los logros fue la

asistencia activa y permanente de 20 participantes entre ellos una familia completa, igualmente los 12 participantes iniciales invitaron a sus amigos, compañeros de estudio e integrantes de su grupo familiar. Se evidenció que los asistentes adquirieron conciencia social, entusiasmo y compromiso por aprender, además se interesaron en que otros recibieran la formación cumpliendo así uno de los objetivos del diplomado.

En la cuarta sesión se abordó la “importancia de la organización y el actuar de la juventud” el objetivo fue que reconocieran la necesidad de la unidad entre los diferentes sectores sociales (obreros, campesinos e intelectuales). Además, valoraron la incidencia de los jóvenes ante la coyuntura social. Por otra parte, analizaron la dirigencia de las organizaciones que los arrastra a una decadencia, desconfianza y corrupción obstaculizando un verdadero actuar ante las luchas populares, para entender mejor el tema se realizó una dinámica llamada “El Objetivo” permitió a los participantes comprender las diferentes expresiones organizativas en función de construir un proyecto común de liberación. Previo a la finalización de la actividad se rifo el libro “El retrato en negro de los Medios de Comunicación” autor José Manuel Chacón alias “Filóchofo”.

En la quinta sesión se desarrolló la temática “Analizando las problemáticas de los sectores populares” los participantes se agruparon en parejas y reflexionaron las siguientes frases para plasmar acciones que incidieran a mejorar esa realidad: el terrateniente nos ha quitado la tierra, las transnacionales destruyen nuestros recursos naturales, en el barrio hay demasiada inseguridad, los jóvenes cada vez más son parte de grupos delincuenciales, en la empresa no me pagan el salario mínimo. Se logró que los jóvenes analizaran las distintas propuestas que se pueden planear como respuesta a problemas económicos, políticos e ideológicos que se presentan en los diferentes contextos populares. Posteriormente cada pareja socializó su iniciativa plasmada en papelógrafo, al finalizar su exposición los demás aportaron sus ideas a los planteamientos presentados, generando acuerdos colectivos a las posibles soluciones. Por último, se tuvo conclusiones del

Licenciado Edín Ortiz quién contribuyó a profundizar el tema enfatizando en factores esenciales; permitió una nueva percepción del contenido.

En la sesión de clausura se contó con la presencia de tres jóvenes representantes de organizaciones que tienen incidencia en el departamento de Retalhuleu. Los invitados son miembros de las siguientes entidades: colectivo Voz de Cambio (Luz García), representante de los Pueblos Indígenas (Juan Yac) y Fundación para la Juventud (Patricia Pú). Con esta actividad los participantes conocieron espacios abiertos a la juventud y la trayectoria que han tenido cada uno de los jóvenes con liderazgo juvenil. La dinámica consistió en un conversatorio de 2 horas en donde cada invitado compartió sus experiencias, obstáculos y los fines de la organización, los jóvenes demostraron empatía con la labor que desempeñan, entusiasmo por continuar involucrándose en procesos formativos y compartir el aprendizaje obtenido. Consecutivamente reflexionaron sobre lo expuesto anteriormente y se entregó diplomas de participación para valorar sus asistencias e interés. Por último, se brindó un refrigerio.

La segunda intervención en el campo de juventud fue crear un grupo de jóvenes enfocados en hacer Educación Popular a través del uso de la técnica de títeres, teniendo como finalidad la promoción los derechos humanos.

Para esto se logró integrar nuevamente a los participantes del proceso anterior, aceptaron la invitación 12 jóvenes, sin embargo asistieron 7 a la primera sesión de inducción, esta consistió en la socialización de experiencias con la presencia de la licenciada Rita Elena Rodríguez Rodríguez y el licenciado Raúl Obdulio Pappa Muñoz quienes integraron el Programa Nacional de Resarcimiento en el año 2006 y que tuvieron la iniciativa de conformar un grupo artístico con títeres realizando presentaciones a diferentes comunidades afectadas por la guerra interna.

Uno de los objetivos alcanzados fue que los jóvenes conocieron nuevas alternativas de generar discusión y abordar problemáticas que afectan a la comunidad de una manera más dinámica. También se cambió la percepción de que los títeres solamente son utilizados para hacer comedia con niños.

Los asistentes demostraron interés y entusiasmo por continuar trabajando con el nuevo proceso. Por otra parte, se les asignó un ejercicio para la próxima sesión en donde plasmarán sus ideas de los temas que servirán en la redacción de diálogos.

En la siguiente reunión asistieron 5 jóvenes quienes se comprometieron con la iniciativa y el grupo quedó conformado por 3 señoritas y 2 hombres. El primer punto de la reunión fue concretar el tema a trabajar, para ello se realizó un consenso en donde el tema a priorizar es Derechos de la Niñez y Humanos, seguidamente se les presentó un video que contiene una función de títeres referido al tema a desarrollar con el propósito de familiarizarse con todo el montaje, es decir, ver la utilización correcta de las manos, la adaptación de la voz, sonido, efectos, el teatrino y diálogo.

Se redactó un pequeño bosquejo del diálogo identificando a 9 personajes de los cuales se le asignó a cada uno. Asimismo, se les presentó diferentes tipos de material para elaborar títeres, entre ellos: fieltro, paleta de helado, esponja, calcetín y peluche. Igualmente, por unanimidad se acordó utilizar muñecos de calcetín, cada integrante elaboró su personaje caracterizándolo conforme su creatividad. Posteriormente se construyó el teatrino con material reciclable utilizando reglas de madera, tachuelas, papel craf, hilo, tela color café, papel arcoíris, silicón, clavos, pegamento y masking tape. Los jóvenes decidieron asignar un nombre artístico al grupo denominándolo: Saq' Kreyej, que significa luz y esperanza en el idioma maya quiché, el nombre surgió con la finalidad de promover la cosmovisión maya: inculcando valores y prácticas culturales.

Con los títeres y teatrino elaborados se iniciaron ensayos respectivos en los siguientes días: domingo 13 de 9:00 a 11:30 am, miércoles 16 de 3:00 a 5:30 pm, domingo 20 de 9:00 a 11:30 am, lunes 21 y viernes 25 de 3:00 a 6:00 pm de noviembre en las instalaciones de la iglesia Emmanuel ensayando con micrófonos y bocinas para evaluar los avances y corregir errores. Lo anterior fue útil para realizar la primera presentación del grupo que fue el día 27 de noviembre de 9:00 a 9:30 am en el salón comunal del barrio, fueron invitados especiales a una actividad sociocultural. Ese día se percibió ánimo y emoción por los espectadores

(niños y adultos), sin embargo, la mayor satisfacción fue para el grupo al permitirse confiar en ese proyecto de ciudadanía enfocado al rescate del arte y promoverlo a nivel comunitario, creyendo en ese tipo de aprendizaje lúdico para una reivindicación social.

Finalmente se presenta la actividad sociocultural que se complementó con el cierre general del Ejercicio Profesional Supervisado, el enfoque de la actividad fue fomentar un espacio de recreación sana para las familias del barrio en donde se promueva la cultura y el arte como elemento transmisor de reflexión, conciencia e ideas constructivas la cultura, los valores y la ciudadanía.

Por lo que fue necesario realizar las acciones consecutivas: planificar la fecha de su ejecución (conjuntamente fueron programadas las respectivas presentaciones: exposición de obra de títeres, teatro y declamación de poemas de Humberto Akabal), gestionar el salón comunal, mobiliario y equipo audiovisual, coordinar con el grupo de teatro Taller Pueblo de Mazatenango, igualmente con los jóvenes del grupo de títeres Saq' Kreyej convocar a las personas de la localidad a través de anuncios publicitarios móvil, afiches y redes sociales.

La actividad se desarrolló en el salón comunal de 9:00 a 10:30 am, el mobiliario utilizado fue facilitado por la parroquia Santo Cristo de Esquipulas apoyando con 50 sillas y 25 bancos, el sonido fue gracias a la iglesia Emmanuel contribuyendo con 3 micrófonos y una bocina. Uno de los inconvenientes a último momento fue que el salón estaba reservado en la jornada vespertina, por tal motivo se trasladó lo agendado al horario matutino repercutiendo desfavorablemente en la asistencia de participantes porque la parroquia realizó confirmaciones en ese lapso. No obstante, asistieron 40 niños y 20 adultos.

Como primer punto se dio la bienvenida, también se presentó la epesista quién socializó una reseña acerca del trabajo realizado, seguidamente agradeció el apoyo de cada una de las entidades y personas que contribuyeron durante el proceso, posteriormente se compartió el propósito de la actividad sociocultural. En la segunda fase participó primero el grupo de títeres integrado por 5 jóvenes con el

tema de Derechos de la Niñez y Humanos con una duración de 20 minutos, captando inmediatamente la atención de los más pequeños.

Al finalizar el grupo se dirigió a los niños con una dinámica de preguntas respecto a lo aprendido, estos demostraron que es más fácil aprender acerca de un tema con ese tipo de estrategia más dinámica porque respondieron a lo cuestionado fácilmente. El segundo punto fue la declamación del poema “Uno de ellos” de Humberto Ak’abal por la joven Linda Estrada integrante del grupo de títeres, luego se dio a conocer algunos detalles de la biografía de ese personaje guatemalteco.

Seguidamente se dejó el espacio al grupo taller pueblo quienes compartieron una introducción de su obra de teatro llamada día de pájaros, por el número de asistentes adultos el grupo decidió no presentarse porque la obra está dirigida especialmente a mayores. Sin embargo, incentivaron a las personas a participar en ese tipo de actividades que hacen bien a la convivencia del día a día.

Para cerrar se ofreció agradecimiento a algunos miembros del órgano de coordinación presentándoles los resultados obtenidos durante la intervención profesional. Seguidamente cada autoridad resalto la importancia y beneficio para la comunidad el trabajo realizado quedando a disponibilidad de futuros estudiantes de Trabajo Social.

IV. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL PROCESO

A. EXPERIENCIAS OBTENIDAS EN EL PROCESO DE INTERVENCIÓN

Cada profesión se caracteriza por tener su propio proceso metodológico y con base a la teoría adquirida en el salón de clases busca que el conocimiento en la acción contribuya a desarrollar su quehacer como futuro profesional, es así como el aprendizaje llega a optimizar resultados.

En el transcurso de acompañamiento se aplicó el conocimiento de planificación social desde el primer acercamiento, para ordenar la organización de actividades respecto a la investigación requerida en la metodología, trazar objetivos y ordenar ideas. Uno de los momentos en que se empleó y facilitó el trabajo fue en el diseño de estrategias de intervención profesional. Especialmente contribuyó a elaborar el esquema de la plataforma de trabajo, permitiendo establecer acciones encaminadas al fortalecimiento de los campos de trabajo como gestión, coordinación y visitas domiciliarias.

A través de ella se logró alcanzar los objetivos propuestos y procuró realizarse mediante una programación viable adecuada a la dinámica social de los habitantes. Es decir, la planificación social ayudó a la estudiante a planificar su propio accionar en la organización social.

De igual manera la investigación bibliográfica y documental fue útil para la organización, análisis e interpretación de información respecto a diferentes aspectos de la comunidad. Se aplicó al momento de indagar en documentos/ resultados de otras investigaciones y que las instituciones y órgano de coordinación brindaron a la estudiante para elaborar el apartado de análisis del contexto. También por medio de ella fue posible elaborar técnicas documentales y bibliográficas que permitieron un uso óptimo de los recursos disponibles en la información.

En ese sentido, se llevó a cabo un trabajo más sistemático y estructurado que servirá en un futuro a nuevos profesionales.

Al mismo tiempo, fue importante el Taller de Lectura y Redacción I y II en todo el proceso de elaboración del informe y del Ejercicio Profesional Supervisado, ayudando a la estudiante a adquirir una mejor comprensión, comunicación y utilización de competencias lingüísticas con carácter profesional. Tal es el caso del desarrollo de los instrumentos de entrevista en donde son esenciales las cuestiones ortográficas y la congruencia de ideas.

Mediante la escritura se transmitió el cúmulo de conocimientos adquiridos durante el proceso de práctica, se manifestaron criterios, plasmaron propuestas y alternativas. De ahí se desprende su innegable importancia. El taller fortaleció el intercambio comunicativo tanto dentro y fuera del salón de clases, asimismo el pensamiento crítico y reflexivo de la realidad.

Conforme se avanzó en el proceso de acompañamiento, la asignatura Historia de Guatemala fue relevante para la comprensión de factores culturales, sociales y económicos, como resultado de ejes transversales que marcaron la historia del país, tal es el caso del periodo colonial, conflicto armado interno, revolución e independencia; permitió captar dinámicas sociales y políticas que proveen una perspectiva tanto global como local. En ese sentido fue esencial recordar a los habitantes y líderes, acontecimientos históricos que anteriormente fueron olvidados o simplemente desconocían, esto con el objetivo de cambiar el rumbo de la historia.

Socioeconomía y Economía Política permitió tener una visión de la sociedad en todas sus manifestaciones: económicas, sociales y políticas en una forma integral de la realidad social. Asimismo, la economía política viene a analizar los fenómenos relativos a la producción y distribución de las riquezas, esto es, a estudiar las causas y efectos de una producción más abundante y de una

distribución más equitativa de los bienes que se alcanzan por medio del trabajo según la observancia de sus leyes.

Fue fundamental en todo el acompañamiento, especialmente en la elaboración del análisis de cuestión social pues dentro de este apartado existen sus dimensiones que reflejan la situación económica de las familias de la comunidad.

Teoría Política, Legislación Social y Derechos Humanos fue elemental para promover las leyes, como medio para establecer derechos y obligaciones. Muchos habitantes desconocían esos marcos legales que son utilizados para una mejor vivencia; la importancia radicó en que los derechos llegan a reconstruir ese tejido social que es asediado por circunstancias de opresión, violencia, entre otros factores impregnados de injusticia social y que no se ha logrado disminuir, pues cada día va en aumento las desigualdades.

Por eso mismo, sirvió para empoderar a mujeres, jóvenes y niños en materia de derechos humanos mediante procesos de formación. También se relacionó al individuo con su Estado, pues aparentemente está al servicio de todos y con leyes supuestamente imparciales; inclinándose por las necesidades e intereses de otros.

Psicología General y Social se aplicó para comprender la conducta humana, esos procesos mentales, conductuales y emocionales entre el hombre y su medio. Fue útil para mejorar la relación social entre los miembros del órgano de coordinación y pobladores en momentos donde demostraban ciertas emociones, percepciones y conductas ante desacuerdos o conflictos. Además, observar e identificar cómo se manifiesta la influencia social.

Los datos adquiridos de la antropología general y social fueron de gran valor y utilidad, porque mediante la psicología social se comprende y explica el comportamiento social de los individuos, los diversos patrones y formas de interacción de diferentes grupos culturales con un enfoque comparativo. Es decir, cómo es que la comunidad adopta formas de organización con hábitos, normas y

costumbres, con el fin de resolver más eficazmente los problemas entre los propios miembros y con el exterior para garantizar su subsistencia y para ordenar la convivencia dentro del mismo.

Práctica de la Investigación Social I y II fue útil para aplicar todos esos procedimientos o métodos y obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social de la comunidad; estudiar situaciones para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos.

Sería difícil pensar en un proceso de cambio social, sin comunicación, o sea, sin los medios. La comunicación social desempeñó un papel significativo en la comunidad, permitió percibir el aprovechamiento y sobre todo empoderamiento de los habitantes hacia los medios de comunicación. De igual modo se utilizó para interactuar a base de procesos de comunicación y así informarse profundamente sobre un problema o necesidad.

La comunicación fue como un instrumento que la estudiante implementó en donde movilizó a los líderes y comunitarios para crear procesos a través de los cuales ese colectivo accedió a mayor información, mejor procesada y codificada, la pudo analizar, debatir ordenadamente y por último acordar una acción colectiva para afrontar una problemática social o mejorar un proceso, siempre buscando dinamizar las relaciones que incrementen su desarrollo comunitario.

Finalmente, para comprender la coyuntura social del barrio Monterrey, sobresale el Desarrollo Local y Gestión Comunitaria, en donde con el conocimiento de desarrollo local, desarrollo rural, organización social y gestión comunitaria se brindó un mejor acompañamiento a la comunidad, orientando y recalcando la importancia en las gestiones, coordinaciones institucionales, participación comunitaria y los proyectos.

En conclusión, los aprendizajes anteriormente aplicados en el Ejercicio Profesional, marcaron la pauta para aportar nuevas alternativas de intervención dentro de la comunidad, con el fin de mejorar sus procesos. De igual manera cabe mencionar que para lograr los cometidos mencionados con anterioridad fue imprescindible aplicar las estrategias de gestión, coordinación, planificación, asesoría entre otras, con distintas entidades como: grupos organizados, profesionales de distintas disciplinas y gobierno local, coadyuvando al desarrollo de los proyectos implementados, no obstante la participación de los comunitarios fue indispensable.

Ahora bien, en toda intervención siempre suelen presentarse altibajos u obstáculos durante su avance pero eso no significa que no se cumplan los objetivos propuestos, ubicándose en el contexto de Ejercicio Profesional Supervisado se visualizó estas dificultades en el desinterés que manifestaban los líderes (ejercen poder en el barrio) por capacitarse en materia organizativa, constituyéndose como un factor negativo, también algunos miembros del órgano de coordinación no demostraron disposición en mejorar sus capacidades en la dirigencia, liderazgo y gestión, demostrando mayor interés en proyectos de infraestructura, sin embargo esto no impidió seguir fomentando el empoderamiento del ejercicio de la ciudadanía.

Habría que decir también que uno de los objetivos de la profesión en Trabajo Social logrado fue “promover el desarrollo integral de individuos, familias, grupos y comunidades, mediante la organización y la promoción social para la autogestión y movilización popular”. (Arenales, 1999; 3), mismo que fue alcanzado mediante la apertura del diplomado denominado “Liderazgo Joven Construyendo Ciudadanía”, porque durante su desarrollo se obtuvo una participación activa de la población juvenil a través de los procesos de formación ciudadana impartidos, lo anterior ayudará a que existan mejores ciudadanos.

V. FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES

1. Los contenidos abordados en la fundamentación teórica en relación al desarrollo, gestión y la participación social como un factor clave en la construcción de ciudadanía, forman parte de la orientación al epesista para sustentar teóricamente el Ejercicio Profesional Supervisado.
2. A través de la confrontación entre teoría y práctica se obtuvieron elementos que constataron su estrecha relación, no obstante, se encontró ciertos desacuerdos en cómo se reflejan, es decir, todo lo que ocurre en la teorización no tiene una certeza absoluta en la practicidad, existen algunos factores que rompen con esa unificación.
3. Con base a las observaciones realizadas en el barrio, se determinó que existen varios basureros clandestinos, aunque el más preocupante es el que se encuentra a un costado del río Tzununá, ocasionando contaminación ambiental, por lo tanto, es necesario implementar estrategias que reduzcan el nivel de contaminación. Aunque el gobierno local ha realizado jornadas de limpieza persiste el hábito de pagar a indigentes para depositar basura en ese lugar.
4. En el trayecto del Ejercicio Profesional Supervisado se evidenció que existe cierta debilidad con el gobierno local porque están trabajando de manera individual, es decir que cada miembro ejerce acciones conforme a la comisión que tiene a cargo, obstaculizando así el trabajo en equipo, por lo tanto, es necesario reorganizar roles para que los integrantes se involucren en todas las actividades.
5. La percepción que tienen los habitantes respecto a su participación en espacios democráticos es que solamente se les incluye para avalar las propuestas que la municipalidad presenta, involucrándoles únicamente al

final del proceso de toma de decisiones y no en lo sustantivo de la discusión, deliberación y de consensos.

6. Mediante las entrevistas a los sujetos sociales, se determinó la capacidad del Trabajador Social para alcanzar los objetivos de la investigación y facilitar el proceso, donde se obtuvo resultados significativos en las acciones ejecutadas, logrando el desarrollo del mismo.
7. La percepción que tienen los habitantes de Barrio Monterrey respecto a los servicios que proporcionan las instituciones gubernamentales, es deficiente, considerando que las acciones que emplean no beneficia a la población.
8. El producto del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado se lograron sin mayores dificultades y desavenencias por parte de la comunidad, cada intervención logró incidir colectiva e individualmente para modificar aspectos propios en los campos de niñez y juventud. Sin embargo, los líderes comunitarios aún no son flexibles con proyectos en construcción de ciudadanía, el deseo de adquirir proyectos de infraestructura gris se sobrepone a iniciativas loables de formación ciudadana.
9. Durante el proceso de intervención se observó que los habitantes manifiestan desinterés en participar en los espacios de toma de decisiones, determinado esto como un incumplimiento del deber de los ciudadanos en relación al ejercicio de la democracia.
10. El Trabajador Social juega un papel importante en las comunidades, debido a que su intervención engloba diferentes campos, pudiendo puntualizar en la educación como elemento toral para el progreso, pero una educación con visión integral, es decir formación humana y profesional, esto se logrará a través de proporcionar espacios de pensamiento, cultura e información.

11. Se logró mejorar la comunicación entre comunitarios y profesionales a través de una de las acciones ejecutadas, donde se llevó a cabo prácticas artísticas, promulgando la educación popular y permitiendo la transformación social; evidenciándose una participación activa por parte de los actores involucrados.

VI. FORMULACIÓN DE PROPUESTA

A. DENOMINACIÓN

“Fortalecimiento del ejercicio pleno de los derechos y obligaciones relativos a la participación ciudadana en la toma de decisiones de la población adulta y joven del Barrio Monterrey”.

B. JUSTIFICACIÓN

Desde el punto de vista del Trabajo Social Comunitario ejecutado en el Barrio Monterrey, Retalhuleu, fue evidente identificar vacíos sociales en relación a los espacios democráticos que generen o promueven una participación ciudadana, responsable y activa por parte los habitantes. Mediante el diagnóstico se evidenció un desinterés tanto de la población adulta y joven en involucrarse en prácticas de formación basada en cultura política, ejercicio de sus derechos y a la consecución real del poder ciudadano, aunado a ello se puede manifestar que los líderes comunitarios aún no son flexibles con proyectos en construcción de ciudadanía.

Por lo anterior, nace la iniciativa denominada “Fortalecimiento del ejercicio pleno de los derechos y obligaciones relativos a la participación ciudadana en la toma de decisiones” con un plazo de tres meses dividido en seis sesiones, su importancia radica en que la población adulta y joven, logren manifestar un mayor nivel de participación, organización e incidencia en los procesos de desarrollo y toma de decisiones.

Asimismo, la propuesta está encaminada a desarrollar talleres de capacitación para fortalecer las capacidades y facilitar nuevos conocimientos sobre el marco legal que rige el funcionamiento de los Consejos de Desarrollo, como también temáticas relacionados con participación ciudadana e incidencia en los espacios de toma de decisiones con el fin de lograr un funcionamiento eficaz y una participación activa dentro de espacios democráticos, contribuyendo de esta

manera a la construcción del desarrollo local porque solamente participando se puede trabajar todos juntos hombres y mujeres por el avance integral del país.

C. OBJETIVOS

1. General

Consolidar un orden político democrático con más participación de los habitantes del Barrio Monterrey en la gestión de las decisiones públicas.

2. Específicos

- a. Coordinar con los profesionales de la carrera de Trabajo Social del Centro Universitario de Sur-occidente para impartir las temáticas en las sesiones.
- b. Establecer enlaces con los actores sociales del Barrio para que se involucren en la iniciativa.
- c. Lograr la participación activa de los comunitarios en las distintas capacitaciones.
- d. Concientizar e incentivar a ejercer una participación activa y responsable a nivel local.
- e. Contribuir y orientar la construcción de un desarrollo pleno basado en la participación ciudadana.
- f. Identificar y formar nuevos liderazgos para lograr su participación dentro de los espacios de toma de decisiones.
- g. Monitorear las acciones que han sido planificadas para ejecutar, velando por el uso correcto de los recursos y el logro de los resultados.

D. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1. Ciudadanía

Ciudadanía se define como “el conjunto de derechos y deberes que hacen del individuo un miembro de una comunidad política, en un lugar determinado y a

partir de una serie de valores que rigen su actuación en el espacio público”.
(Vargas. 1997:62)

Siguiendo este planteamiento, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF- sostiene que “la ciudadanía dota a las personas de la capacidad de construir o transformar las leyes y normas que ellas mismas quieren vivir, cumplir y proteger para la dignidad de todos”. Este concepto de ciudadanía contempla el ámbito objetivo y subjetivo.

El primero se relaciona con los escenarios externos garantizando un efectivo cumplimiento del derecho que le asiste a la persona, estas condiciones son de orden legal, institucional y financiero. El orden legal posibilita la exigibilidad de derecho, el institucional crea los organismos necesarios para su desarrollo y el orden financiero permite el ejercicio del derecho.

El ámbito subjetivo se refiere a la habilitación del individuo para ejercer sus derechos. Esto implica la necesidad de conocerlos para participar en la creación de reglas de conducta y el desarrollo de capacidades personales acordes con el ejercicio o protección de sus derechos. La ciudadanía se define entonces por la participación en la aplicación y formulación del derecho, con conciencia de causa y en la práctica de su vida.

Una democracia plena, supone una activa participación de las diversas expresiones de la ciudadanía en la vida pública, la existencia de organizaciones sociales autónomas y el fortalecimiento del tejido social.

2. Participación comunitaria

La participación comunitaria refiere al involucramiento organizado, activo, comprometido y corresponsable de los actores de la sociedad para el logro de beneficios comunes. De igual forma se convierte en una acción en busca del desarrollo sistemático de la democracia.

Por otra parte, también se entiende como “una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común” (IBÁÑEZ. 2008:20) es decir, se pretende vincular a la comunidad para la investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes, asimismo en la formulación de proyectos.

Continuando con este lineamiento, es importante resaltar que la participación activa formula contextos de interrelación social, públicos porque cualquier persona residente en la localidad tiene acceso a ellos, dinámicos porque se encuentra en constante movimiento y cambio, por ende en transformación, también son democráticos porque todos tienen igual oportunidad en la toma de decisiones y plenamente participativos porque requieren de la presencia activa de cada uno, a decir de la Universidad Nacional de Colombia (2013) son espacios para todos donde el individuo busca manifestarse y ejercer sus derechos, representando sus intereses particulares, familiares aportando ideas y potencialidades para un fin colectivo. Son útiles como medios para organizar diferentes acciones encaminadas en beneficio colectivo en busca del desarrollo comunitario.

Por otra parte, se justifica la participación ciudadana por su capacidad para educar y concienciar a la ciudadanía. Disponer de esta ciudadanía no solo mejora el funcionamiento de los instrumentos participativos sino el conjunto de la comunidad. Así, la participación ciudadana consigue a su vez, generar el capital social que garantizará el buen funcionamiento de la sociedad. En este caso, es un factor clave y materia prima para desarrollar el capital social.

De esta forma, la participación no sirve únicamente para facilitar la prestación de determinados servicios o para legitimar determinadas decisiones políticas, sino para promocionar conductas u actitudes ciudadanas democráticas y solidarias.

Asimismo no debe olvidarse que el ciudadano es precisamente el protagonista de la esfera pública. Ya no es un súbdito del Estado que solamente está llamado a obedecer los dictados del poder, sino que participa directa o indirectamente en el diseño de dichos dictados y desde luego, en la fundamentación misma del poder del Estado, al ser titular de la soberanía. Al involucrar al ciudadano en la administración pública, el permitir que exprese sus necesidades y expectativas generales, constituye una forma implícita y explícita de lograr su conformidad política con el sistema y sus autoridades.

No obstante, es esperable o deseable una tutela del Estado sobre la participación ciudadana en su proceso de construcción del poder popular, pero si es importante que exista una voluntad política de parte del gobierno y de las funciones del Estado, para reconocer, respaldar, promocionar, impulsar y crear los espacios, donde estos procesos de participación ciudadana se den, sobre todo en la gestión de lo público. También es importante que desde la sociedad civil se articulen procesos de verdadera formación y habilitamiento de los actores ciudadanos, en el marco de la promoción de una cultura y sociedad más democrática, más del pueblo.

Igualmente, se destaca la necesidad de contar con actores sociales que se preocupen por los diversos aspectos del desarrollo y ampliación de espacios deliberativos en los que se pueden concertar acuerdos y tomar decisiones que inciden en la vida de la comunidad. Más ciudadanía significa, es este sentido, más sociedad: una comunidad de personas que no se restringen a sus actividades privadas, sino que además concurren en el espacio público, con el fin de ser participe en la elaboración de proyectos o decisiones compartidas.

E. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

1. Estrategias

- a. Reuniones ordinarias y extraordinarias, mismas que serán organizadas con anticipación en donde participarán los representantes del gobierno

local y grupos organizados dentro de la comunidad para presentar el proyecto.

- b. Reuniones con todas las organizaciones locales para activar su actuar en la búsqueda del ejercicio de la ciudadanía.
- c. Elaboración de programa, afiches de invitación y selección de disertantes para cada sesión de formación.
- d. Promoción y divulgación de la actividad haciendo uso de los medios de comunicación usados en el Barrio.

2. Acciones

Esta estrategia conlleva a ejecutar las siguientes acciones:

- a. Coordinar con los líderes comunitarios para dar a conocer la propuesta.
- b. Elaboración de programa y afiches de invitación, selección de temas y disertantes.
- c. Elaboración de cartas de solicitud para disertantes solicitando apoyo en temas específicos.
- d. Gestionar con el presidente del órgano de coordinación el salón de usos múltiples de la comunidad.
- e. Gestionar equipo audiovisual, equipo de sonido y mobiliario.
- f. Coordinar con el párroco para que invite a la población adulta y joven.
- g. Convocar a los habitantes de la comunidad mediante afiches y redes sociales.
- h. Gestionar diplomas y mobiliario.
- i. Apertura de los talleres de capacitación (desarrollo de las 6 sesiones de formación).
- j. Aplicación de técnicas de animación, trabajo en equipo, exposiciones con la finalidad de socializar los temas a tratar.
- k. Clausura y entrega de diplomas a participantes.

F. EVALUACIÓN

Durante el proceso de ejecución se realizará un monitoreo constante con el fin de conocer los avances y resultados de las estrategias adoptadas, como también la identificación de posibles obstáculos.

En el caso de la evaluación estará reflejada en todo el proceso, determinando los resultados de las actividades desarrolladas en función de los objetivos propuestos originalmente, para esto se utilizarán instrumentos evaluativos que servirán de guías para la elaboración de informes semanales donde se darán a conocer los efectos obtenidos (número de asistencia) del plan de acción.

Para llevar a cabo lo anterior, será importante la participación activa de las personas que se encuentran inmersas dentro del proceso para medir el grado de efectividad de las acciones implementadas.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1. Arenales de Franco, E. (1999). *Compendio de los Talleres realizados por Área de Formación Profesional Específica de Trabajo Social*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social. Guatemala, GT.
2. Elizalde, A. y Hoppenhayn, M. (2011). *Desarrollo a Escala Humana*. Recuperado el 05 de agosto de 2016, de: <http://movimientotransicion.pbworks.com/f/Desarrollo+a+EscalaHumana.MAX-NEEF.pdf>.
3. Goodin, R. (2003). *Teoría del diseño institucional*. Barcelona, ES. Editorial GEDISA.
4. Kymlicka, W. y Wayne, N. (1996). *El retorno del ciudadano*. Una revisión de la producción reciente en Teoría de la Ciudadanía. Versión en castellano, Cuadernos del CLAEH, N° 75. Montevideo, UY.
5. Ibáñez, M. (s.f.). *Participación comunitaria, liderazgo y desarrollo*. Recuperado el 02 de agosto de 2017, de: http://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/2008/11/17/107090
6. Informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF– . (s.f.). *Ejercicio pleno de la ciudadanía*. Recuperando el 06 de mayo de 2017, de: <https://www.unicef.org/argentina/spanish/EDUPAScuadernillo-5.pdf>.
7. Pappa, Santos, O. (2014). *Gestión comunitaria para el desarrollo local*. Guatemala, GT.

8. Ponce, G. (1990). *Manual de Organización y Desarrollo para las Comunidades Marginadas de las Ciudades*. (2ª. Edición), México: Editorial Trillas.
9. Rodríguez, L. (2007). *Organizaciones Sociales y Fundamentos Sociológicos*. Recuperado 15 de julio de 2016, de: <http://aulasvirtuales.files.wordpress.com/2012/08/organizaciones-sociales-fundamentos-sociolc3b3gicos.pdf>.
10. Sarwat, J. (2014). *Finanzas y Desarrollo*. Recuperado el 17 de julio de 2016, en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2014/09/pdf/basics.pdf>.
11. Solorza, M. y Cetré, M. (2011). La teoría de la Independencia. *Revista Republicana*. Recuperado 18 de julio de 2017, en: <http://revista.urepublicana.edu.co/wp-content/uploads/2012/07/La-teoria-de-la-dependencia.pdf>.
12. Universidad Nacional de Colombia. (2013). *Participación activa en los espacios democráticos*. Colombia.
13. Vargas, V. (1997). *Reflexiones en torno a los procesos de autonomía y construcción de una ciudadanía femenina democrática en la región*. Santiago de Chile.
14. Velásquez, F. (1986). Crisis municipal y participación ciudadana en Colombia. *Revista Foro* (1); 21-22.


Vo. Bo. Licda. Ana Teresa de González
Bibliotecaria CUNSUROC



Mazatenango, 21 de septiembre 2017.

Licenciado
Luis Carlos Muñoz
Coordinador Carrera de Trabajo Social
Centro Universitario del Sur Occidente

Respetable Lic. Muñoz:

De manera atenta me dirijo a usted para referirme al trabajo de graduación "Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- realizado en Barrio Monterrey, Retalhuleu, Retalhuleu, de la estudiante Hilda Yojana Cox Cos, carné 201244954, de la carrera de Trabajo Social en el nivel de licenciatura, según mi opinión llena los requerimientos y procesos establecidos por la carrera para la elaboración de sistematizaciones, los cuales fueron verificados durante la asesoría brindada a la estudiante.

Por tal razón emito dictamen FAVORABLE, para que la estudiante Hidalgo Cifuentes pueda continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"



Licda. Lisbeth Rebeca López Toledo
Asesora



Mazatenango, 17 de noviembre de 2017.

Lic. Luis Carlos Muñoz López
Coordinador Carrera de Trabajo Social
Centro Universitario del Sur Occidente
CUNSUROC

Respetable Lic. Muñoz:

Atendiendo el nombramiento que me hiciera para revisar el trabajo de informe final de **"Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en Barrio Monterrey, Retalhuleu, Retalhuleu"**, de la estudiante de la carrera de Trabajo Social en el nivel de licenciatura, **Hilda Yojana Cox Cos**, carné **201244954**, y basado en el Artículo 9º Funciones del Revisor o Revisora del Normativo para la elaboración del Trabajo de Graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado, me es grato informarle que después de que la estudiante **Cox Cos**, cumpliera con el Inciso b. del Artículo 10º sobre las obligaciones del o la estudiante en el proceso de revisión, relacionado con la incorporación de las modificaciones de mejora sugeridas al informe de Trabajo de Graduación y siendo que cumple con los requisitos establecidos para este tipo de trabajos, me permito emitir **DICTAMEN FAVORABLE**.

Por tal motivo, atentamente le solicito sus buenos oficios para que este Trabajo de Graduación pueda continuar los trámites de rigor.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Licda. Lony Lorena Donis Reynoso
Docente revisora



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Mazatenango, 12 de enero 2018.

Dr. Guillermo Vinicio Tello Cano
Director del Centro Universitario del Sur Occidente
Mazatenango, Suchitepéquez.

Basado en los dictámenes favorables del trabajo de Sistematización de experiencias, de la estudiante de la carrera de Trabajo Social en el nivel de licenciatura **HILDA YOJANA COX COS**, carné 201244954, suscritos por los docentes: Asesora y revisora. Licda. Lisbeth Rebeca López Toledo, y Licda Londy Lorena Donis R eynoso respectivamente, y de acuerdo al Artículo 7° relativo a las funciones de la coordinación de la carrera, del asesor y revisor, inciso g del Normativo para la elaboración del trabajo de graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado y luego de la lectura del informe y arreglos finales realizados por la estudiante en mención, atentamente solicito el IMPRIMASE para que pueda proseguir el trámite respectivo para el examen general público y acto de graduación como licenciada en Trabajo Social.

Agradeciendo su amable atención, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente.

"Id y enseñad a todos"

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario del Sur Occidente

TRABAJO SOCIAL



Luis Carlos Muñoz López
Coordinador de carrera



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE
MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ
DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO

CUNSUROC/USAC-I-02-2018

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUROCCIDENTE,
Mazatenango, Suchitepéquez, el cinco de abril de dos mil dieciocho_____

Encontrándose agregados al expediente los dictámenes del asesor y revisor, SE AUTORIZA LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN TITULADO: "SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN BARRIO MONTERREY, RETALHULEU, RETALHULEU" de la estudiante: T.S. Hilda Yojana Cox Cos, carné 201244954 de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Guillermo Vinicio Tello Cano".

DR. GUILLERMO VINICIO TELLO CANO
DIRECTOR

